

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4686.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 9 DE MARZO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EDUCACION MERCANTIL.

Cuando todas las clases de la sociedad tienden en el siglo presente a ilustrar mas y mas esa parte intelectual que tanto eleva al hombre, fuente inagotable de todas las grandes concepciones, vemos con harto sentimiento que los que en España se dedican a la noble y útil profesion del comercio, se cuidan poco, generalmente hablando, de robustecer su inteligencia, como si para nada sirviera en la práctica de los negocios. Comprendemos muy bien la causa de semejante indiferencia hacia los conocimientos científicos, y presumimos tambien que apenas se vislumbra el objeto del presente artículo, se aglomerarán ejemplos en la mente de personas que han hecho inmensas fortunas sin haber necesitado para ello de los conocimientos de que hablamos. Sabemos que tal ha sucedido; que aun en menor escala acontece en la actualidad, y creemos firmemente que sucederá en lo sucesivo; pero esto, lejos de demostrarnos la inutilidad para un comerciante de los conocimientos científicos, sirve para probar mas y mas cuán útiles y necesarios son al presente y cuán provechosos habrían sido aun en los tiempos pasados.

El comercio, de la misma manera que la industria, que las artes, que la agricultura, es susceptible de adelanto progresivo. Una ciega rutina en el siglo presente es una verdadera rémora, siendo por lo mismo imposible que comprenda la complicacion y resultados que traen consigo el estudio y conocimientos de determinadas ciencias, especialmente de aquellas que puedan tener y tienen una relacion inmediata.

Cada siglo tiene su originalidad, su caracter distintivo de los demas; y si se quieren pruebas de esta verdad eterna, y de que sus consecuencias alcanzan tambien a la clase mercantil, ahí está la historia de aquellos tiempos en que era mirado el comerciante como un ser nocivo a la sociedad, y mas directamente a las clases laboriosas; ahí están esas páginas en que se lee el mas alto desprecio hacia el mercader que se ocupaba de dar vida y actividad a la produccion, y aun quedan reminiscencias del ridículo en que una y mil veces se le ha puesto, llegando hasta el punto de envilecerlo. Si esto sucede o no en la actualidad no hay para qué decirlo; bien se nota el gran cambio que ha sufrido la opinion en esta parte, y las reflexiones están de mas cuando las cosas se ven con to-

da claridad; pero es oportuno esclarecer y consignar a quien debe el comerciante ese cambio tan completo como favorable, para que se le venere, se le dé la debida importancia y no se le mire con desden.

La economía política, uno de los verdaderos y mas importantes ramos del saber humano, es a quien el comercio debe tanto bien. Ella ha demostrado en donde se encuentra el verdadero trabajo del comerciante y cuán injustamente habia sido colocado entre las clases no productoras: ella ha demostrado la necesidad de ese trabajo para el labrador y para el artesano, patentizando que sin él apenas habria produccion: ella ha probado que el comercio es creador, pues a él se debe el crédito, institucion que centuplica la riqueza de las naciones.

Pero aun cuando tanto haya elevado al comercio ese ramo del humano progreso, enseñándole sin los inconvenientes de la práctica las reglas para la oferta y la demanda y la causa de la alteracion en todos los mercados; aun cuando sin su auxilio no es facil conocer donde existe la buena aplicacion del crédito y donde el abuso, causa verdadera de toda crisis comercial, vemos por desgracia que la mayoría de aquellos que dicen se dedican al comercio lo mas que se cuidan es de instruirse en la parte de contabilidad, en esa parte que es la material, y que si puede ser bastante para formar un dependiente de comercio, jamás será suficiente para hacer un verdadero comerciante.

Tal ignorancia de conocimientos propios de esa profesion que en el siglo presente se enseña en todas las naciones, no puede menos de ser perjudicial en alto grado a muchos pueblos comerciales, y a esta nacion esencialmente mercantil. Duélenos decirlo, pero es necesario manifestar la verdad, por amarga que sea, cuando se tiene el buen propósito de remediar un mal grave.

Sensible es confesarlo, pero solo con escuelas especiales, al cuidado del comercio mismo, es como esta clase importante de la sociedad podrá recibir en los jóvenes que comienzan la carrera, la instruccion que tan útil puede serles. El remedio es llano, pero primero es necesario que el comercio desee aplicarlo. Si quiere bien puede hacerlo; la cuestion es que lo haga.

D. de A.

CORTES.

SESIONES DEL 6.

Senado.

Se abrió la sesion a las dos y cuarto de

la tarde, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Juró y tomó asiento como senador el señor Fernandez Negrete, ingresando en la tercera seccion.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion pendiente sobre el artículo 2.º del proyecto de ley reformando algunos artículos de la de imprenta.

El señor Pastor que tenia pedida la palabra en contra, dijo que aunque se proponia hablar en otra ocasion sobre esta materia, que lo haria impugnando el artículo porque deseaba que se hiciera en el mismo alguna alteracion, cual era que la palabra «entidades colectivas» se sustituyera con otra mas concreta. Los cuerpos colegisladores, dijo, no deben regirse mas que por sus respectivos reglamentos; y esto es perfectamente legal. Añadiendo, que le parecia que debia quedar el artículo conforme estaba anteriormente, pues que en él se marcaba como se perseguian las injurias y calumnias dirigidas a dichos Cuerpos Colegisladores, delitos previstos en el Código penal.

El señor Guillas, de la comision, contestó al señor Pastor, que dicha comision habia creído conveniente reformar el artículo de que se trataba, porque a pesar de que el Código penal habla de las injurias y calumnias que se dirigen a los Cuerpos Colegisladores, que en la ley de imprenta nada se decía, por lo que juzgó oportuno hablar de los mismos, dejando eseluidas a las comisiones por que estas salen de las secciones, y ocupándose de las mismas bastaba para llenar con los requisitos de la ley.

Rectificaron los señores Pastor y Guillas, aprobándose el artículo segundo. Se puso a discusion el 3.º leyéndose una enmienda del señor Pastor.

El señor Guillas dijo que la comision no tenia inconveniente en admitir la mencionada enmienda, respecto al punto en que se ocupa de la calumnia.

El señor Pastor defendió la enmienda diciendo que se admitieran las pruebas en las causas de injuria y calumnia que se siguieran a los periódicos al tratar de funcionarios públicos.

El señor marqués de Corvera, de la comision, contestó al señor Pastor que no se podia admitir su enmienda, fundándose en que al redactar la referida comision el artículo tercero, tuvo en cuenta las penas marcadas en el Código a los que injuriasen por medio de la prensa a los particulares y a los funcionarios públicos, haciendo una distincion de los delitos de injurias de unos y otros, pues que las hechas a particulares eran menos graves que las inferidas a funcionarios públicos que se encontraran ejerciendo sus cargos.

Al tenerse que retirar de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

Congreso.

Abierta a las dos, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Figuerola pidió la remision de las causas instruidas con motivo de la insurreccion militar.

Habiéndose leído una proposicion del señor Perez de Molina sobre desfalco de cuatro millones de reales cometido en la administracion de la Habana, levantóse a apoyarla dicho señor diputado.

El señor ministro de Ultramar contestó diciendo que él suplicaba tambien a la Cámara tomase en consideracion la proposicion del señor Perez de Molina.

A las tres y cuarto, hora de retirarse de la tribuna, continuaba el señor ministro de Ultramar en el uso de la palabra.

Seccion oficial.

La Gaceta del 6 no publica disposicion alguna de interés general.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

A fines del año 1864 fueron halladas dos planchas de hierro en una isleta del Guadalquivir, junto al molino de Lope Garcia, sin que a pesar del tiempo transcurrido se haya presentado persona alguna a reclamarlas.

Lo que se anuncia al público a fin de que el que se crea con derecho a ellas pueda solicitar su entrega de esta Alcaldía.

Córdoba 7 de Marzo de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los periódicos de Málaga dan cuenta en estos términos de un nuevo delito que se cometió el domingo último:

«Antonia Paniagua, de ejercicio sirvienta, tenía a su cuidado en la calle Oliverias núm. 52 a una anciana llamada Maria Gomez Fernandez, de edad de 80 años, natural de Totalan y poseedora, según se dice, de algunos bienes de fortuna.

La Antonia servia durante el dia en una casa de la misma calle, y al salir por la mañana dejaba encerrada a la anciana, sin darle alimento, hasta la noche en que volvía y la daba de comer alguna cosa: con este motivo la infeliz octogenaria, encerrada y sola, hubo de gritar algunas veces, y los vecinos reconviniéron a la Antonia por su mala accion, y aun la indicaron que se la llevase a otra parte; efectivamente, en la noche del sábado el casero la vió sacar los pocos muebles que pertenecian a la Maria Fernandez, y habiéndola seguido vió que los llevaba y dejó en la calle de Saavedra núm. 6, a cuya inquilina dijo, por haberlo preguntado

ella, que habia conducido a la vieja a la calle del Sargento, casa de una amiga suya.

Vuelta luego al lado de Maria, se encerró en su habitacion con ella y de madrugada la echó un cordon al cuello, la ahogó y enseguida salió fuera y arrojó su cadáver al pozo.

Descubierto el hecho y enterado el tribunal de este horrible crimen, detuvo a la acusada, que era la misma Antonia Paniagua, natural tambien de Totalan, de estado soltera, de edad de 24 años!!! y dicen que no mal parecida, aunque un monstruo en sus intencos sentimientos. Convicta y confesa, según voz pública, fué trasladada a la cárcel é incomunicada hasta la averiguacion de este enorme crimen.»

Dice un periódico de Badajoz que si-gue muy aliviado el Excmo. Sr. D. Manuel Arizcum, capitán general que ha sido de aquel distrito.

Dice un periódico de Málaga:

«Se ha dicho, pero no sabemos con qué fundamento, que habiendo salido algunas personas de la plaza de Melilla al campo del Moro, han sido sorprendidas por estos y cautivadas. Repetimos que no se puede dar mucha fé a estos rumores.

Cartas de Lima (Perú) nos dicen que cada dia reina mayor inquietud en los súbditos españoles residentes en aquella capital, los cuales son con mucha frecuencia maltratados por las turbas peruanas y chilenas, cuyo eborde vandalismo no respeta sexo, edad, ni condicion. La mayor parte de los españoles, aco-sados hasta por los vecinos de las casas en que habitan, se han refugiado en la casa del señor de Sanquirico, actual representante de S. M. C. en aquella República, quien dispensa una proteccion verdaderamente paternal a cuantos españoles acuden a él.

Dicese que el señor Sanquirico ha pasado últimamente una enérgica nota al presidente de la República en la que, después de pintarle la situacion de los españoles que residen en la capital, le exige como representante de S. M. C., tome medidas prontas y eficaces a fin de que no se repitan tales atropellos.

Se ha asegurado que los buques peruanos *Independencia* y *Huascar*, que se habian reunido recientemente en Brest y echose al mar juntos, tuvieron que arribar de nuevo al mismo puerto por consecuencia del mal tiempo; pero ya salieron de nuevo con rumbo al Sur. No será difícil, por lo tanto, que pronto se sepa que han cruzado por delante de nuestras costas, dice *El Noticiero de Cádiz*, pues es posible que se dirijan a Gibraltar ó Lisboa a completar su armamento.

Cartas y periódicos que recibimos, del Pacífico, nos dan algunas noticias de

(44)

—Un escritor patriota continuó el cervetero.

Rétif volvió a saludar.

Santerre se acercó y le apretó la mano.

Durante este tiempo, Reveillon, comprendiendo que lo que se acababa de decir en su gabinete habia sido oido, saludaba a Pura con aire turbado.

—¿Nos habeis oido? dijo Santerre riéndose como hombre convencido que, defendiendo una buena causa, puede repetir delante de todos lo que habia dicho en conversacion familiar.

—¿Cáspita! hablábais bastante alto, Mr. Santerre, dijo la mas jóven de las hijas de Reveillon.

—Es verdad, dijo Santerre con su gruesa voz y riendo alegremente, porque ya habia perdido toda la animosidad de la discusion; ese diablo de Reveillon que todavia está en los tiempos de Enrique IV. Aprueba al gobierno en todo lo que hace, y está siempre al lado de la policia.

—El hecho es, dijo Rétif, deseo de

(45)

captarse desde luego la simpatia del cervetero, personaje de notoria influencia, y con el cual, por otra parte, simpatizaba en opiniones; el hecho es que la otra noche hacia calor junto a la estatua de S. M. Enrique IV.

—Ah, ahí estábais, pues, allí, Mr. Rétif? preguntó Santerre.

—Ay! sí, Pura y yo... ¿Es verdad, Pura? Hasta estuvimos a punto de quedarnos allí.

—Pues bien, dijo el cervetero, ya lo ois, querido Reveillon, Mr. Rétif estaba allí con su hija.

—¿Y qué?

—Mr. Rétif y su hija no pertenecen a la canalla, como hace poco deciais, ni son enemigos del reposo público.

—Y bien, ¿qué? ¿No han sido muertos! Y además, si hubieran sido muertos, tanto peor. ¿Para qué estaban allí, en vez de estar en su casa?

No hay como los doctrinarios para hacer razonamientos feroces.

—¡Oh, oh! dijo Santerre con su ló-

(48)

—Pues bien, querido Reveillon; decís por segunda vez una cosa que no es exacta; bien sabéis, que personas muy conocidas han sido victimas de este acontecimiento... ¿Es verdad, Mr. Rétif?

—¿Por qué me lo preguntais a mí? dijo Rétif.

—¿Cáspita! respondió ingenuamente Santerre.

Rétif comenzaba a disgustarse del giro que iba tomando la conversacion, y del interés con que era escuchado.

—Ah! dijo una de las hijas de Reveillon; ¿decís que hubo victimas entre las personas honradas?

—Sí, señor, dijo Santerre; ¿y por qué no? Las balas son ciegas, y la prueba es que se cita...

Rétif se puso a toser muy fuerte.

—Primero, dijo Santerre, se cita a la mujer de un presidente, a la que una bala dejó en el sitio.

—Pobre mujer! dijo mademoiselle Reveillon.

(41)

Rétif escuchaba, durante este tiempo, lo que se decía en el gabinete de Reveillon.

—¡Ah, ahí murmuró; hablan del asunto de Mr. Dubois, el caballero de la patrulla. En efecto, aquí hay materia de controversia.

—Ha hecho bien, decía Reveillon; y opino que se ha conducido como valiente soldado y buen servidor del rey.

—Es un tunante, un malvado! gritaba Santerre; ha hecho disparar contra el pueblo.

—¡Eh! el pueblo que se rebela, decía Reveillon, no es ya el pueblo.

—¿Qué! ¿Porque sois rico, queréis guardar para vos solo el derecho de tener una opinion y decirla, y porque el pueblo es pobre, tendrá que sufrirlo todo sin quejarse jamás ni rebelarse un poco! ¡Bah!

—Yo no quiero que haya quien, a pesar del rey y de la ley, turbe el reposo público; esto es lo que digo.

—¡Reveillon, Reveillon! gritó Santerre; no digais esas cosas, amigo mio.

Chile comunicándonos haberse levantado el bloqueo de Caldera, y hallarse reunida nuestra escuadra en Valparaíso; todo hace esperar que esta medida es con el objeto de salir a buscar la escuadra peruano-chilena que se halla reunida en Chile.

Son dignos del mayor elogio los servicios que nos está prestando el cónsul francés señor Vion, único amparo que cuentan los españoles residentes en Lima.

El diario oficial de Lima publica con motivo de la declaración de guerra hecha a España el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se prohíbe a todos los españoles que se hallen en el departamento, ausentarse al extranjero, cualquiera que sea el pretexto que para ello aleguen.

Art. 2.º Todo español que se encuentre en él, sea cual fuere su clase y condición, se presentará desde el 22 del presente mes ante la autoridad política del lugar de su residencia, para que se tome razón de su nombre, profesión y estado.

3.º El que no cumpla con la prevención anterior hasta el 30 del presente, contravenga al artículo primero, será detenido como sospechoso y sometido a juicio.

Los subprefectos en sus respectivas provincias, quedan encargados de exacto cumplimiento de este decreto.

Publíquese por bando, imprímase, fíjese en los lugares de costumbre y circúlese.

Dado en la casa de la prefectura en Lima, a 20 de enero de 1866.»

Los periódicos de Chile solo nos traen las sesiones en que las Cámaras aprobaron el tratado de alianza con el Perú, lo cual dio motivo natural a grandes manifestaciones patrióticas.

Los periódicos de Lima reproducen el tratado ya conocido, las ratificaciones cangeadas y una nota pasada a las legaciones extranjeras, anunciándolas las guerras del Perú contra España. El representante de la república de Bolivia contestó a esta nota en los términos siguientes:

«El infrascrito, ministro plenipotenciario de Bolivia, tiene el honor de acusar recibo a S. E. el señor Pacheco, secretario de relaciones exteriores del Perú, de su estimable despacho de 17 de los corrientes, con el que han venido a su poder los importantes documentos de su referencia, relativos a la alianza ofensiva y defensiva pactada entre el Perú y Chile y el estado de guerra en que se encuentra la república con el gobierno de España.

El infrascrito le remitirá al gobierno de Bolivia, por el primer correo, el despacho de S. E. y sus anexos, llamando especialmente su atención el luminoso Manifiesto en que su S. E. apoya el calificado derecho con que el Perú ha asumido su actual situación.

Muy señalados motivos conoce S. E. en los antecedentes que se entrelazan a la cuestión que el Perú y Chile están precisados a sostener, para que pudiera dudarse de la atención preferente que el pueblo y el gobierno de Bolivia la sabrán estimar.

El infrascrito tiene el honor de ratificar el respeto y la estimación con que es, del Excmo. señor Pacheco, muy atento servidor.

(Firmado.)—J. de la Cruz Benavente.»

El ministro de Francia en su respuesta

ta manifestó sentimientos muy conciliadores en estos términos:

«Con el mas vivo y doloroso interés me he impuesto de estos documentos. Adicto de corazón y de simpatías a este país, donde cuento 15 años de residencia permanente, yo no puedo menos que deplorar profundamente la situación que atraviesa y hacer los votos mas sinceros para que cordiales y sólidas relaciones, bien pronto reanudadas, la pongan inmediatamente fin.

Yo no podría, y V. E. lo comprenderá, señor secretario de Estado, prejuzgar acerca del sentimiento con que el gobierno del emperador acogerá los documentos adjuntos a vuestra nota, ni de su impresión con motivo de los hechos que le han precedido, y de los que sin duda le seguirán. Cualquiera que esta sea, yo tomo acta en nombre suyo, de la esperanza positiva expresada por el gobierno de V. E., de que el estado actual de sus relaciones con la España, no afectará en nada la buena armonía que felizmente existe entre la Francia y el Perú.

Mi gobierno hará constar, por otra parte, con gusto, y de ello estoy persuadido, que si desgraciadamente y contra todos sus votos, el estado de guerra debiera prolongarse por algun tiempo, el gobierno de V. E., en la medida compatible con sus intereses, sabrá persistir en la moderación que V. E. señala en su nota, y que por lo demás corresponde también al carácter de la nación peruana.»

La respuesta del ministro de Inglaterra se limita a decir lo siguiente:

«El infrascrito transmitirá estos documentos a su gobierno en primera oportunidad, y dará cuenta al principal secretario de Estado de S. M. del aprecio con que S. E. el jefe supremo estima la opinión de los gobiernos amigos, y la convicción de que estos verán la justicia de la presente guerra.

El infrascrito participa de la sincera esperanza de que el actual estado de cosas respecto a España, no afectará la armonía que actualmente existe entre el gobierno de S. M. y el del Perú, y aprovecha la presente oportunidad, para renovar a S. E. el secretario de Estado de Relaciones exteriores, las seguridades de su mas alta consideración y respeto.—(Firmado.)—John Barton.»

Sabiase ya en el Perú y Chile que habia salido de los Estados-Unidos una escuadra para los mares del Pacífico.

ESTRAÑERAS.

Un correo de gabinete ha partido de Florencia el 3 del actual para Berlin, conduciendo la ratificación del tratado de comercio terminado ya entre el reino de Italia y el Zollverein. Las ratificaciones serán hechas tan luego como el Parlamento italiano haya dado su aprobación a este tratado.

El Memorial Diplomático asegura que la negativa del conde de Flandes, respecto del trono de los Principados, ha sido notificada al gobierno rumano por el intermediario del cónsul belga en Bucharest.

El conde de Flandes, dice una carta de Paris, ha salido ya de dicha capital después de tener una entrevista con algunas

notabilidades moldo-valacas, entre ellas Mr. Bratiano. Pero su renuncia era irrevocable, y se cree que los rumanos, al elegirla, esperaban que no admitiría. Todo su objeto era, al obrar de esta suerte, evitar desde luego la eventualidad de la candidatura del duque de Leuchtemberg, que la Rusia no hubiera dejado de presentar. Créese ahora que se autorizará a las dos asambleas de Bueharest para elegir un príncipe en el país, y entregar la corona al jefe de una familia principal. La elección será sin duda delicada, como ya se indicó días atrás; mas parece que ni en esta ni en Londres se entrevé otra solución.

El cuerpo legislativo francés, dando una prueba notable de patriotismo, ha suspendido todo debate sobre los asuntos de Méjico, aplazándolos para cuando terminen las negociaciones pendientes con el emperador Maximiliano y el gabinete de Washington. Oposición como mayoría, han estado de acuerdo en esta actitud.

En cambio, los representantes del emperador en la Asamblea han admitido a discusión una enmienda eloquentemente defendida por Thiers, Julio Favre y Emilio Ollivier, en que el Cuerpo legislativo protesta contra las miras ambiciosas de la política prusiana en la cuestión de los ducados. Esta síntoma de la opinión en Francia puede ser una grave complicación en Europa, cuando se anuncia al propio tiempo desde Berlin que, no obstante la oposición del Austria, parece que el rey de Prusia está dispuesto a ir adelante, a lo cual le anima un mensaje de la Cámara de los Señores, exhortándole a no abandonar la causa de los intereses alemanes en el Elba, y diciéndole que, a pesar de la oposición de los diputados, el rey seguirá siendo el centro y la base del Estado, habiendo recibido de Dios la espada para castigar a los desleales. La Cámara jura secundar con todas sus fuerzas al trono en su lucha con los diputados.

Como se vé, la situación interior y exteriormente, no puede ser mas grave en Alemania. Lo es al propio tiempo en Italia y en Oriente.

El Memorial Diplomático asegura que ha llegado la contestación de monsieur Seward al despacho de Mr. Drouyn de Lhuys del 9 de enero, en la cual, según se dice, el gobierno de Washington se compromete a guardar neutralidad tomando acta de las promesas de evacuación de Méjico.

Segun carta de Roma de 28 de febrero último, parece que Mr. Chigi, Nuncio en Paris, ha sido llamado a aquella ciudad.

Se asegura que pronto recibirá el capelo cardenalicio, así como los Nuncios de Madrid, Lisboa y Viena.

El Santo Padre parece que dispone para la fiesta de San Pedro, en 1867, una nueva canonización.

El cardenal Antonelli ha dirigido al embajador de Francia en Roma una nota, en la que a nombre de Su Santidad da gracias al emperador por los testimonios de interés en favor de la Santa Sede con motivo del alistamiento de la legion francesa y de los esfuerzos para disminuir la deuda pontificia. Despues de la última circular a los Nuncios, este es un suceso muy significativo.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

SUSPENSION.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, en vista de los errores padecidos al anunciar la subasta para el día 14 del actual en el «Boletín Oficial», número 186, de la finca rústica de mayor cuantía núm. 152 del inventario, del Estado, que es la dehesa nombrada Puntales de Baena, término de Posadas; y otra de menor cuantía, núm. 151 del mismo inventario, que es una suerte de tierra nombrada de la Torre, en dicho término, se ha servido disponer la suspensión de la subasta de espresadas fincas, y que se anuncie nuevamente como corresponde.

Lo que se anuncia al público para general inteligencia. **Córdoba 7 de Marzo de 1866.**—El Comisionado principal de Ventas, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

RECTIFICACION.

En el Boletín oficial núm. 186, que se cita, se anuncia para el día 14 del actual la subasta de una suerte de tierra manchon, y se dice que es procedente del Estado, bajo el núm. 153 del inventario, y que linda con terrenos de los herederos de D. Cristóbal del Alamo, y esto es un error: la finca pertenece al hospital de Caridad de Posadas, bajo el núm. 57 del inventario rústico de Beneficencia, y se halla preindivisa con los terrenos de los espresados herederos de don Cristóbal del Alamo, que es lo que debe entenderse para la licitación.

Lo que se anuncia al público para general inteligencia.

Córdoba 7 de Marzo de 1866.—El Comisionado principal de Ventas, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

Gaceta.

—Que lo dejen.—Ayer vimos por las calles de esta capital un personaje de estatura microscópica que llamaba la general atención. Hasta aquí nada tiene el caso de particular; pero si lo tiene y mucho que una turba de muchachos lo siguiera por todas partes molestándolo en su camino.

—Basta.—Fastidiosas en demasía se van ya haciendo las nubes y la lluvia: tantos y tantos días de agua abruman al mas sediento: los campos están ya hartos; los caminos mucho mas; los rios están para reventar, y cuando las lluvias ocasionan siniestros, como los que se cuentan de algunos puntos, aun no sabemos si será verdad la muerte del conductor del correo de Ronda, necesario es pedir a Dios que cesen completamente, por ahora ya basta.

—El vigia.—En la estación los viajeros—coches buscan entre el lodo.—Pero el viento en torno zumba,—y el eco dice: «villorrio.»

—Caminos.—Se ha acordado por el Ayuntamiento de esta capital la composición del camino que se dirige al santuario de Nuestra Señora de Linares. También convendría, pues la primavera se acerca, que se arreglase el camino de las huertas de la Sierra.

—Lo sentimos.—Ayer ha fallecido en esta capital el Sr. D. Santiago Hidalgo y Caballero, registrador de la propiedad de este partido. La circunstancia de haber contraído matrimonio hace pocos días, hace mas sensible este suceso, que priva a la población de un funcionario celoso y a su familia de una persona querida y estimada. R. I. P.

—Viaje.—Anteayer salió de esta capital el gobernador militar Sr. Reyes

encargándose del gobierno el coronel de la remonta Sr. Gurroa.

—Se menea el oficio.—Anteayer han desaparecido cinco mil quinientos reales que un mozo del café suizo tenía guardados en una alacena del piso principal de este establecimiento. Hasta ahora no ha podido descubrirse indicio alguno que pueda dar a conocer al autor del robo.

—Figuras.—El Domingo próximo, como en su lugar se anuncia, quedará abierta al público en la calle del Arco Real núm. 4, la galería de figuras de cera de que otra vez hemos hablado.

—Agua y frío.—Ya no es el pan y la carne—lo primero del consumo.—Los paraguas y la lumbre—son de mas preciso uso.

—Piedras.—Si no se pueden hacer desaparecer las de la esquina de la calle del Gran Capitán por la parte de los Tajares, podrian al menos arreglarse de una manera conveniente para que no estorbasen tanto el paso, ni diesen lugar a la formación de tantas lagunas como allí vemos todos los días.

—Gratis.—En medio de la Puerta del Rincón estuvo ayer muchas horas muy llemente recostado un cerdo atado de pies y manos, y que además de servir de estorbo ofrecia un singular espectáculo, que aunque gratuito no dejaba de ser extraño.

—Tributo.—Ayer vimos en el sun-tuoso entierro y funeral por el alma del Sr. D. Francisco Barrinuevo a casi todos los socios del Casino industrial a que aquel pertenecía y que habian sido invitados al efecto. También llevaron las cuatro cintas que pendían del feretro los Sres. Laborde, Cantuel, Salcedo y Castellano, Presidente, Vicepresidente y Vocales de la Junta directiva de aquella sociedad. No podemos menos de elogiar estas inequívocas pruebas de amistad y compañerismo, que como otras muchas habrán sido para la familia del finado un bálsamo consolador en estas tristes circunstancias.

—¿Quien lo acierta?—¿En qué se parece idéntica—la de Alfaro a otras calles?—En los malos edificios,—en el solar y en los baches.

—El Contribuyente.—Con este interesante título se va a publicar en Madrid un nuevo periódico político, cuyo prospecto hemos recibido.

—Abundan.—Cada día es mayor el número de mendigos, que no ya por la noche, sino durante el día y en las calles mas concurridas, demandan una limosna. Si estos no fueran jóvenes robustos y en buen estado para trabajar, disculparíamos tal vez la tolerancia de que son objeto.

—Abajo.—Se acerca la feria de la Salud, en cuyos días mas que en otros algunos es un inconveniente la puerta de Almodovar, que en todo tiempo no es mas que un feo estorbo.

—Personal.—Se ha encargado el Sr. Ceballos de la fiscalía de imprenta de esta capital, por enfermedad del Sr. Bustillo.

—Mirinaques.—Vosotros los que arrojaís—palabras vanas al aire,—diciendo que ha concluido—el globo del mirinaque;—vosotros los que en anuncios—y gacetas locuaces—asegurais atrevidos—que ya no se acuerda nadie—de esa red asoladora,—de esa hinchazón de los trajes,—aborto de las esteras—y campana de los talles,—atended a estas palabras—que como asunto importante—publican en sus columnas—los periódicos formales: «Se

(42)

—¿Qué no diga lo que pienso?

—No, y sobre todo, delante de vuestros obreros.

—¿Y por qué?

—Porque mas tarde ó mas temprano quemarán vuestros papeles, ¿ois?

—Pues bien, si ese día tenemos la dicha de tener todavía a Mr. Dubois de jefe de la patrulla, vendrá con un destacamento, y hará disparar sobre ellos, como hizo disparar contra toda la canalla del puente nuevo y de la plaza Dauphine.

—¡Diablo, diablo! murmuró Rétif, mi amigo Reveillon es menos partidario del movimiento de lo que yo creía, y, si se hubiese encontrado como Pura y yo, en medio de los tiros, si hubiese visto retirar a los heridos, si hubiese contado los muertos...

Mientras Rétif hacia a media voz esta reflexión, Santerre, que no era hombre que se declarase derrotado, gritaba mas alto que nunca:

—¡Ah! ¡llamarais a Mr. Dubois?

—¡Ah! ¡irais a buscar al caballero de la

(47)

—En fin, os hago juez de esto, vos que estáis allí: dícese que ha habido trescientos muertos.

—¿Por qué no tres mil? dijo Reveillon: no vale la pena detenerse en un cero mas ó menos.

El semblante de Santerre tomó cierta gravedad de la que no se hubiese creído capaz a aquella vulgar fisonomía.

—Pongamos tres solamente, dijo. La vida de tres ciudadanos, ¿vale menos que la peluca de Mr. de Brienne?

—Ciertamente que no, murmuró Reveillon.

—Pues bien, repitió Santerre; yo os digo que trescientos ciudadanos han sido muertos; y que muchos han sido heridos.

—¡Bueno! dijo Reveillon; ahora vais a llamar ciudadanos a aquella gente. Una muchedumbre sin nombre, que habian asaltado para robar la casa del caballero Dubois. Los han fusilado, y han hecho bien; lo digo y lo repito.

(46)

gico buen sentido; ¡les reprochaís el que se paseen por París, a esos pobres habitantes de París? Vamos, mae-se Reveillon, vos que aspirais a ser elector, sed un poco mas patriota, qué diablos.

—¡Eh, pardiez! exclamó Reveillon, picado en lo vivo por segunda vez, porque si en la primera se habia amenazado a sus intereses, en la segunda acababan de arañar su amor propio; yo soy tan buen patriota como cualquiera puede serlo, mi querido Santerre; pero no quiero ruido, en atención a que con ruido no hay comercio.

—Eso es, dijo Santerre; perfectamente. Hagamos una revolución, pero no disgustemos a nadie ni cambiemos nada.

Y pronunció estas palabras con esa flemma burlona que constituye uno de los caracteres mas chispeantes del espíritu francés.

Ré.tif se echó a reír.

El cervicero, sintiéndose apoyado, se volvió hacia Ré.tif.

(43)

patrulla? ¡ah! ¡haríais disparar contra esos pobres diablos indefensos? Pues bien, yo os declaro que, al primer tiro, mis obreros estarían allí para prestar auxilio a los vuestros.

—¿Vuestros obreros?

—Sí, conmigo a la cabeza, ¿ois?

—Bueno, eso es lo que veríamos.

—Bueno, eso es lo que veréis.

En este momento la puerta del gabinete se abrió brusca y ruidosamente; Reveillon y Santerre aparecieron en el umbral.

Santerre estaba muy colorado y Reveillon muy pálido.

Ambos tropezaron con las tres jóvenes, harto inquietas por la escena que acababan de oír, y con Ré.tif, que aparentaba no haber oído.

—Buenos días, querido Mr. Ré.tif, dijo Reveillon.

—¡Ah! Mr. Ré.tif de la Bretonne, dijo Santerre sonriendo al novelista desde lo alto de su talla de atleta.

Ré.tif se inclinó, muy satisfecho de ser conocido por Santerre.

ha inventado un nuevo sistema de mirinaque, que consiste en trozos cilindricos de corcho horadados por el centro sujetos por una cuerda, cuyo instrumento se cose al pie de los vestidos para que arrastre, rechine, ahueque, llame menos la atencion, y rozando por tierra, preserve el traje.

—Revista de la fotografia.—Hemos recibido el primer número de este periódico que ha empezado a ver la luz pública en Sevilla, redactado por el profesor de química D. Ramon Manjarrés y el fotógrafo D. José Sierra Payba, y que tratará con preferencia de los progresos del arte que indica su nombre. Amantes como el que mas de los adelantos de nuestro país, recomendamos al público la nueva *Revista de la fotografia*, a la que deseamos un buen número de suscriptores.

—Reformas.—Parece que en el teatro principal, para la próxima temporada, se va a aumentar el número de plateas, a forrar las butacas y las lunetas y a verificar otras mejoras.

—¿Qué será?—Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se encarga a los Alcaldes de la misma que averigüen si en sus respectivas localidades existe una familia llamada Mondragon.

—Visita.—En el número 208 del Boletín oficial de esta provincia, se publica el itinerario de la visita que debe hacer a las escuelas el inspector del ramo en este semestre.

—Desgracia.—Ha fallecido el dependiente de la Municipalidad que como hemos dicho habia dado una caída estos días en el puente de la Rejuela de San Lorenzo.

—Sentencia.—Anteayer tuvo lugar en la Audiencia de Sevilla la vista de la causa instruida al *Eco de Cádiz*, condenando la Sala a su editor a la multa de 1.000 escudos, gastos y costas de la sumaria. Sentimos tal contratiempo.

—Aula.—Se halla vacante una escuela de niñas en Cabra, con la dotación anual de 366 escudos y 700 milésimas y casa. Hasta el 2 de Abril se admiten solicitudes.

—Negativa.—Ha sido confirmada la negativa dada en el año anterior por el señor Gobernador de esta provincia para procesar al guardia municipal de la Rambla Diego Arroyo García, por lesiones.

—Costumbres del Universo.—Acaba de llegar a esta capital el represen-

tante de la casa editorial Alou Hermanos, de Barcelona, con el objeto de dar a conocer entre nosotros la lujosa obra que, con el título que encabezamos esta gaceta, vienen publicando los citados señores con el filantrópico fin de coadyuvar al sostenimiento de los Restaurants de la clase obrera establecidos en varios puntos de Cataluña.

Hemos tenido el gusto de examinar la obra que nos ocupa y no podemos menos de reconocer cuan justos han sido los elogios que toda la prensa le ha tributado, al ver trazados por la esperta y concienzuda pluma de D. Nicolás Díaz de Benjumea los cuadros de mas palpitante interés para todas las clases de la sociedad, y en particular para las estudiosas; de modo, que si el autor no estuviera reconocido entre propios y extraños como uno de los mejores escritores de nuestra época, la presente obra ornaria su nombre de gloria imperecedera. Las láminas en acero, folio mayor, como toda la obra, demuestran el mas alto grado de perfección en el arte del grabado, y por su mérito pueden figurar en la mejor galería artística, y en cuanto a su impresión es de la mejor que de algunos años a esta parte viene honrando a la tipografía española. También hemos tenido el gusto de ver en un curioso album la lista de suscriptores de diferentes provincias, entre los que figuran suscritos por gran número de ejemplares, SS. MM. y AA. y demás familia Real, así como los ministros de la corona, las autoridades civiles y militares y cuantas personas de gusto e ilustradas la han visto. Recomendamos, pues, su lectura, y con tanto mayor motivo cuanto que con la adquisición se contribuye al benéfico fin que se han propuesto los editores.

—Epigrama.—Tuvo que elegir Mo-
lleja—entre el beso de una vieja—y la co-
za de un burro atroz;—y dijo, el lance me
aqueja...—Pero, en fin, venga la coza.

—Verdades.—La mujer bella es un
libro que consta de una sola página, y se
examina con una sola mirada.

La mujer bella y buena es un libro que
consta de tantas páginas, que la vista en-
tera no basta para hojearlo, ni el corazón
para sentir las emociones que produce.
Con ella el matrimonio es una dicha tan
pura siempre, y siempre tan nueva, co-
mo si cada día comenzara a percibirse.

Con ella es siempre dulce la esperanza del
mañana.

—Tragedia.—Hé aquí el juicio que
nuestro ilustrado colega *El Reino* emite
sobre la ejecución de la tragedia *Julio César*. Dice así: «Sentimos tener que
hablar de la representación, porque ha
sido deplorable, verdaderamente trágica,
mortal. Diríase que los actores han apos-
tado a quien peor lo hacer: fuerza es
confesar, sin embargo, que el señor Ro-
mea ha llevado la palma del vencedor
en la contienda, haciéndolo tan mal, que
mas no se comprende. ¡Qué César! En-
corvado, latiendo para andar, sin voz,
sin entonación, y no sabiendo llevar el
traje, pudiera ser tomado por un hé-
roe de saúete. El señor Romea, que ha
sido, y aun es, si se quiere, un buen
actor cómico, no debió nunca encargar-
se del papel de César, para estropearlo
de ese modo. La reputación, por muy
legítima que sea, no da derecho a na-
die para burlarse del público: un poe-
ta que ha hecho veinte comedias bue-
nas, es silbado con justicia a la veintiu-
na, cuando esta es mala; idéntica regla
debe observarse con los actores. Valero
no ha comprendido su parte de Bruto: su
agitación continua, su torva mirada, su
andar inquieto, su gesto amenazador, son
mas propios de un criminal cualquiera,
que del último romano de virtud estoica
y espartana severidad. Marco Antonio,
hecho por Pizarroso, grita y se descom-
pone demasiado. Servilia (Teodora) no es
tal Servilia, ni mucho menos, es una
heroína del romanticismo, apasionada y
llorosa. Los Sres. Zamora y Morales,
Casio y Decio Bruto, sacaron bastante
partido de sus papeles, siendo los que
mejor los comprendieron. De los demás,
Cicerón, Octavio, Ligorio, Liberio, Publio
Siro, etc., peor es menearlo. Nueve re-
presentaciones lleva ya la tragedia y cree-
mos que si su autor hubiese vivido, no
habría permitido la segunda, dado que
autorizase la primera.»

—Registro de carnes.—Por la Al-
caldía constitucional de esta capital se nos
ha remitido la siguiente nota del resul-
tado del registro de carnes verificado el
día 8 de Marzo de 1866 para el abas-
to semanal de la población.

Reses.	Abastecedores.	Precios.
2	Reses mayores.	
2	D. Juan Tejera.	39 1/2 cs.
2	Francisco Guerrero	39 1/2

8	Pedro Suarez.	40
4	José Lopez Féria.	40
3	Ildefonso Laguna.	40
6	Rafael Barbero.	40
4	Juan Perales.	40
2	Fernando Yuste.	40
1	Salvador Raya.	40
1	Rafael Recio.	40
2	Pedro Zamorano.	40
3	Antonio Fernandez.	40 1/2
2	D. Ana de Hoces.	41
1	D. Patricio Hidalgo.	41
1	Manuel Mansilla.	41
1	Cárlos Barcia.	41
1	Juan Benítez.	41 1/2
2	Rafael Sanchez.	41 1/2
2	Domingo Sanchez.	42
4	Rafael Cabrera.	42
1	Joaquín Romero.	42
Reses menores.		
2	D. Antonio de Dios.	32 1/2
2	Ramon Mejías, id.	32 1/2
13	Antonio Laguna, id.	33
12	Manuel Jaen, id.	33 1/2
7	José Bergillos, lanar.	33 1/2
40	Dionisio Rivas, ca-	34
30	Francisco Suarez, idem.	34
47	Fernando Suarez, idem.	34 1/2
8	Joaquín Losada, lanar.	34 1/2
4	Juan de Dios Ro-	34 1/2
20	Ramon Mejías, id.	38

Quedan cerrados los registros hasta el
jueves próximo.—Precios al público, 42
cuartos en reses mayores y 34 en las me-
nores.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,

Isidoro Badia.

EL SEÑOR
DON SANTIAGO HIDALGO Y CABALLERO,
Abogado de los tribunales de la nacion
y registrador de la propiedad de
este partido.

HA FALLECIDO:

Su viuda, hermanos, madre política,
sobrinos, parientes, Jueces de primera
instancia y amigos del difunto
(Q. S. G. H.)

Suplican a las personas que por
un olvido involuntario no hayan

recibido invitacion especial, se sir-
van encomendarlo a Dios y asis-
tir al funeral que por el eterno
descanso de su alma se ha de ve-
rificar hoy a las tres y media de la
tarde en la iglesia parroquial de
San Miguel, de esta ciudad.

El duelo se recibe en la iglesia y se
despide en el cementerio.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Francisca, viuda romana.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del
convento de la Concepcion.

—En la Santa Iglesia Catedral habrá
hoy sermón.

—Cuarto día del devoto quinario al San-
tísimo Cristo de S. Alvaro en el Santuario
de Scala-coeli, a las diez de la mañana.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Do-
lores habrá esta tarde a las cuatro ejer-
cicios, en los que predicará el Sr. D. An-
tonio Charquero.

—Segundo día del solemne septenario
a Maria Santísima de los Dolores, en su
iglesia, costado por un devoto.

—Tercer día de novena de Santo To-
mas de Aquino en la Iglesia de S. Pablo a
las oraciones.

—Durante la cuaresma y hasta el sá-
bado de Ramos, habrá ejercicios espiri-
tuales todas las noches en las parroquias
y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara,
S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno
y ermita de Ntra. Sra. de la Aurora
de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto
por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Los asociados a la corte de Maria vi-
sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora
del Rosario, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

GRAN SALON DE FIGURAS DE CERA,
situado en la calle del Arco Real número 4.

Estará abierto al público desde el
próximo Domingo, y desde las 9 de la
mañana hasta las 10 de la noche. Entra-
da general 2 rs. Los cabos y soldados con
uniforme y los niños de cinco a diez años
un real.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO
DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del 2.
Consolidado 39.30.
Diferido 35.35
Denda amortizable de primera clase 00.00.
Id. de segunda 00.00
Id. del personal 20.15.
Acciones del Banco de España 117.00
CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado pú-
blico de esta capital desde las dos de la tarde
del día 7 de Marzo a igual hora del 8.

Trigo 140 fanegas de 47 a 51.30 rs
Cebada 60 fanegas de 40 a 23
Aceite fresco en los molinos, a 42
Id. en la ciudad a 55.
Jabón blando a 17 cuartos libra.
Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA. Eula Alhondiga. Trigo de 50 a
59. Cebada de 30 a 37. Fuera de la Alhondiga.
Trigo de 48 a 56. Cebada de 32 a 34.
Habas de 33 a 44. Aceite 49 a 50.—Cerdos
vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36
a 37 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 a 54. Cebada de
28 a 30. Habas de 39 a 49. Aceite a 57.
MÁLAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 33 a
34. Habas de 35 a 40. Aceite a 46 a 48.

JEREZ. Trigo de 50 a 60. Cebada de 28 a
29. Habas de 43 a 46.

JAEEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26.
Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Sevilla.

Salen el primer tren a las 8 de la mañana, lle-
gando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Se-
villa sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdo-
ba a las 7 y 14 minutos. Este tren conduce el co-
rreo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de
la noche y llega a Sevilla a las 11 y 40 minutos.
Este tren conduce el correo general y se puede
ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4
y 10 minutos de la tarde y llega a Córdoba a
las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Pri-
mera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs.
35 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las
7 de la mañana y llega a Málaga a las 3 y 38
minutos de la tarde.

De Málaga sale a las 8 y 20 minutos de la ma-
ñana y llega a Córdoba a las 4 y 59 minutos de la
tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en
primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase
70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7
y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3
y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 4

y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las
5 y 27 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en
primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.;
en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madrid-Sevilla.

Esta empresa ha establecido servicio diario des-
de primeros de este mes, partiendo desde Menji-
var. El despacho que estaba situado calle de la
Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de
Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso
Maroto.

Córdoba-Sevilla.

Salen para Madrid todos los días a las 7 de la
mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su
administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoria.

Teniendo esta empresa establecido un servicio
diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas
de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes
salgan sus expediciones los días pares con hejas
de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdo-
ba, de donde podrá tomarse el pasaje para cual-
quier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar a Cárdenas.
Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.
—Cupé, 100.

Su administración, esquina a la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado,
lo ha aumentado con un diario desde el día pri-
mero del próximo mes de Octubre, a los precios
que las demás; admitiendo encargos a gran ve-
locidad para todos los puntos de las líneas del
Norte. Su administración se ha establecido con
comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzzi.
Los carruajes son cómodos y parten desde Men-
jibar a Cárdenas y vice-versa, combinados con
los trenes-correos.

Postas Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares a las 2 de la
tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a
Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Roton-
da, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la
Cuesta de Luján.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y
con todas las comodidades necesarias, ofrece su
servicio diario para Madrid y su carrera, sien-
do el precio de sus asientos un 25 por 100 menos,
desde Menjibar a Almuradiel, que el de las de-
más empresas. Su administración calle Carnice-
rias, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días
impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre
3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares
a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de
la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-
versa, Berlina, 51 rs.—Interior, 39. Para los pueblos
intermedios el precio será en Berlina a razón de
4 rs. por legua, y en interior a 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto,
calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D.
Damaso Rojo, calle del Peto.

El Oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes
los días pares a las 7 de la mañana. Su admi-
nistración antes situada en la calle de Carneceras
número 7, se ha trasladado a la Plaza del Salva-
dor núm. 25: está a cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruajes.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla a
Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil,
Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben
quedar entregados el día antes de la salida. Los
precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra,
calle de las Sierras núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de
Lucano, núm. 44, antes del Peto.

Unión galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre
Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de
esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, en-
cargos y pasajeros a precios arreglados. Por don
Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería
22 y Lucano 44. Administración en Madrid,
Alcalá 46; don Jaime Payeras é hijo.

Memorias de D. Onofre y D. Be-
nito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene esta-
blecido su servicio en combinación con los ferro-
carriles para todas las capitales de España y pa-
ra comodidad del público tiene en esta capital
dos despachos, uno en el campo de la Merced; in-
mediato a la estación del ferrocarril, y otro en
del Parador del Sol, donde se admiten arrobos y
pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Unión.

Esta empresa ha establecido un servicio dia-
rio para Madrid y su carrera, invirtiendo en el
trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo
48 horas: se admiten arrobos y encargos para
Madrid y todos los puntos principales del Reino.
Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25,
por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-
gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10
de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta
sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de
500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 7 y 12 minutos de
la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a
las 7 y 14 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de
la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guada-
lcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a
las 7 y 44 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minu-
tos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a
las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos
de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche.

Para Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Gua-
dalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Vic-
toria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias
de esta capital para que se distinga aquella en
que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3.
S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la
Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan,
9. Agerquis, 10. Santiago, 11. Magdalena,
12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mer-
ced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán co-
mo señal tres golpes con la campana mayor en
las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la
villa, Campanada, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas
tres campanadas alterarán por espacio de una
hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios, de
los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

IDEM. Andrés Rabada.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia,

Alonso Rabio, José Serrano, Juan Ortega y José

Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

ODEJE. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero,

Ecija. Salvador Diez.

ANDUJAR. Juan Morcero.

OREJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTEJO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Ro-
mero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Peto.

RAMBLA. Rafael Panadero.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo Alamillo de Valdepeñas, término de Córdoba, bajo la renta y condiciones que aparecen en el pliego que se halla de manifiesto en casa de D. Manuel Barranco y Lopez, calle José Rey número 24. 8-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Carreteras número 9, moderno, por bajo de la puerta de entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño don Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas número 24. 15-4

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda una cochera para dos coches, una cuadra con cabida para cuatro caballos, con su pajarera y un pajar de cabida de seis carretadas: calle de las Campanas número 4, darán razón. 4-4

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cueros de hilo bien pintadas y colocadas en sus bucos, á dos y medio rs. por cuadrado y las de cadenilla á tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol número 434: Córdoba. 8-8

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo de Villagalejo bajo, propio del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, situado en la campiña y término de Santa Elna, compuesto de 60 fanegas de cuerda. La renta y condiciones paró este contrato las pondrá de manifiesto el procurador de este número D. Manuel Matilla, administrador de S. E., que vive en Córdoba, calle de Céspedes número 40. 4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde S. Juan próximo se arrienda una casa número 3, en la calle de la Portería de Santa Clara, acalada de obrar y toda acristalada y pintada. En la calle de Carreteras número 9, esquina á la plazuela de Concha, vive su dueño, con quien podrá tratarse. 4-2

Enagenación. Se enagenan las fincas siguientes en el término jurisdiccional de la ciudad de Montoro. Una hacienda de olivar llamada los Planos, que se compone de 3309 olivos, 26 higueras, una casa de campo y molino para elaborar aceite, y delante de ella un huerto con 7 1/2 celemines de tierra y en su extensión dos olivos y dos higueras. Otra hacienda de olivar nombrada la Lloja, con 1428 olivos y un caseron. Otra suerte de olivar llamada la Alalilla, con 110 olivos y 42 plazas vacantes. Otra suerte de olivar nombrada el Palancar del pozo de la Oreja, con 144 olivos y 2 plazas vacantes. Otra suerte de olivar llamada la Media fanega, con 32 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar nombrada los Porqueros, con casa-lagar y corral, compuesta de 140 olivos. Otra suerte de olivar llamada Juan Hidalgo, con 675 olivos, 70 plazas, 3 alamos, un corral y un caseron. Otra suerte de olivar nombrada el Médico, con 85 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada el Polluelo, con 113 olivos y 8 plazas. Otra suerte de olivar conocida por la finca de los Planos, con 68 olivos y 75 plazas. Otra suerte de olivar agregada á Juan Hidalgo, con 94 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada Victoria, compuesta de 491 olivos. Una hacienda de olivar llamada la Colada, con 2237 olivos, 3 alamos, 6 celemines de tierra, una casa y corral. Una suerte de olivar contigua á la anterior, llamada también la Colada, con 854 olivos. Otra suerte de olivar nombrada Testamentaria, con 292 olivos. Una casa en la calle de los Notarios, señalada con el número 5 antiguo y 5 moderno. La persona que desee la adquisición de todas ó alguna de las indicadas fincas, podrá dirigirse al señor don Angel Hidalgo del Riego, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, establecidas en Córdoba, calle Morera número 4. 4-2

Venta. Se vende una casa en esta ciudad, calle Zamorano número 40, junto á la Fuente: darán razón, calle de la Palma número 7. 4-2

Venta. La de un plantío nuevo de olivar nombrado Fuentebuita, de 2370 pies de dos á tres años, que ocupan 42 fanegas de tierra de superior calidad, todo zanjado, con casa nueva de teja, tinahon y pajar, en el término de la Rambla, lindando con los cortijos de la Fuentebuita, Cirujano y el Toril: tiene agua abundante. Para tratar, en Córdoba, calle de D. Rodrigo número 98. 4-2

Venta y arrendamiento. La casa número 2, plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con comodidades y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde. 4-4

Venta. La de tres casas en esta ciudad, una calle de la Banda número 33. Otra Lope de Hoces ó sea calle Muladar antiguo de la Trinidad número 8; y otra callejon puerta de Gallegos número 35: Se oyen proposiciones por don José de Luque, calle Almonas número 35, quien presentará las condiciones de venta. 4-4

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro número 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres corberas, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graveros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde. 4-4

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento drogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros número 11, á 1 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesión con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

GRAN FÁBRICA DE CARRUAJES

DE D. JUSTO MONTOYA, DE VITORIA.

Apertura del almacén de coches de Madrid, situado en el salón del Prado, número 8, junto á San Fermín, el día 10 de febrero de 1866.

La fábrica que anunciamos no es nueva para el público de Madrid ni de las provincias, pues contando mas de 25 años de existencia, sus productos son bien conocidos en toda España. Circunstancias especiales, que han cesado con la apertura de los ferro-carriles, nos habian obligado sin embargo á darnos á conocer con preferencia en construcciones con destino á servicios públicos; pero hoy nuestros vastos talleres abarcan las de toda clase de carruajes, siendo la principal y mas preferente la de coches finos ó de calle, de los que presentamos los primeros ejemplares en el almacén que ofrecemos al público.

Para poder competir en este ramo con la industria extranjera, ningún medio, por dispendioso que haya sido, hemos omitido en estos tres últimos años, con el fin de elevar nuestros talleres á la altura de los mas reputados del extranjero; y sin jactancia podemos asegurar que ninguno de estos reúne mas elementos propios, ni aun tantos como aquellos. Numerosa maquinaria movida al vapor para las múltiples operaciones que requiere esta industria; fundición de hierro y metales dentro del establecimiento; una verdadera riqueza en maderas secas y escojidas de varias clases; fierros de Vizcaya superiores á los que se emplean en Francia; obreros del país y extranjeros amestrados en sus respectivos oficios, y otros muchos recursos que seria prolijo enumerar, encierra esta fábrica para la mas esmerada, pronta y económica construcción de carruajes. No produciendo por desgracia nuestro país tan buen acero como se necesita para coches, hemos adoptado el partido de adquirir en París las baletas sobre que iran montados todos los nuestros, no porque sea imposible ni aun difícil como vulgarmente se cree darlas aquí el mismo buen temple, sino porque resulta mas ventajoso traer el acero labrado que en barras. Respecto á sedas, pasamanería y otros artículos de lujo, también los recibimos directamente de los mas acreditados establecimientos de aquella capital. Y no se crea por esto que nuestros productos tienen que ser mas caros que los franceses, pues compensadas unas cosas con otras, podemos ofrecerlos á precios que seguramente sorprenderán al público. Por regla general nuestros carruajes puestos en Madrid, vendrán á costar lo que sus similares valen por término medio en París, beneficiando por tanto á los compradores los gastos considerables de transporte, derechos de introducción, comisiones, etc.

No baremos un pomposo elogio de nuestros carruajes, porque se resiste á nuestro carácter la alabanza propia: que el público los vea y juzgue, pero sin preocupación, esto solo apetecemos. No podemos menos de decir, sin embargo, para gobierno del mismo, dos cosas: primera, que de la buena construcción y solidez de aquellos respondemos tanto tiempo como pueden hacerlo de los suyos los fabricantes extranjeros; y segunda, que deseando contribuir con todas nuestras fuerzas y dentro de la esfera de nuestra acción al renacimiento y prestigio de nuestra decadida industria nacional, estamos decididos á perfeccionar mas y mas la que ejercemos para hacernos dignos del favor del público y merecer su protección.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

CLASES	Precios de la arroba.	Id. de la botella.	Id. del cuartillo.
Aguardiente florete de 35.º	140 rs.	»	»
Id. anisado fino de 19.º	72	»	»
Id. id. de segunda de 17.º	48	»	»
Anis doble est. ellado de 20.º	96	»	»
Caña de Puerto-Rico de 20.º	96	»	»
Licores finos superiores.	120	8 rs.	4 rs.
Rosolis de varias clases.	64	»	2 1/2
Ron superior.	160	12	6
Cognac viejo.	»	20	»
Ginebra de Holanda.	»	40	»

LICORES DEL PAIS.—Marrasquino, Flor de anís, Café, Amargo, Noyó, Rosa Blanca y de color, Naranja, Limón de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Guinda, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores á 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, á 12 rs. botella.—Idem de segunda, á 10 id. id.—Ron blanco, á 15 id. id.—Ron de Jamaica, á 30 id. id.—Caña de Puerto-Rico, á 8 id. id.—Ginebra, á 10 id. id.—Estrellado, 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS.—Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos á 64 rs. arroba.

VINOS DEL PAIS.—Manzanilla, Montilla, Malaga, Moscatel, Pajarete, Pedro Gimenez, Jerez, Boca de damas, de Gondas, de Pasas y Lágrima Crista, todos á 14 rs. botella y 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LICORES ESTRANJEROS.—Marrasquino de Sara, litro á 30 rs.—Jenepis, id. á 28.—Raspal, id. á 28.—Curazao de Holanda, botella á 20 rs.—Chartrous, id. á 20.—Biter, id. á 20.—Casis, id. á 20.—Ajenjo, id. á 28.—Cognac, id. á 20.—Kirs, id. á 20.

VINOS ESTRANJEROS.—Champagne, botella á 38. rs.—Bermut, id. á 14.—Burdeos, id. á 28.—Del Rhin, id. á 50.

REFRESCOS.—Gaseosas de naranja y limón, á 3 rs. botella y 1 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES.—De Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvasisco y Agraz, á 10 rs. la botella y 3 1/4 el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío, se abonan 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan número 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales número 1.

En Sevilla, plaza del Pan número 4.

Esquina á calle Conillerías número 1.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; diéhos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, patas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofo y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamientos. Se arriendan las casas número 103 calle del Sol, y la del número 88 calle de S. Fernando, ambas acristaladas: para tratar, con D. Arradio Garcia, calle Alfaro número 74. 4-4

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, á 2 1/2 rs. carga. Se da á vista en la calle Arco Real número 4, á los albañiles. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 25 del próximo mes de Junio una casa muy decente y bastante capaz, número 11, en la calle de Barqueros calle de Ahades, hoy de San Alvaro, parroquia de San Miguel: en la número 12 calle de la Palma, parroquia de San Pedro, darán razón. 4-4

Venta. Se vende una huerta en el rio de Cabra, sitio vado de Castro, compuesta de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen y toda de regadío: su dueño, D. Federico Fernandez Abaigo, con quien podrán entenderse en Aguilar. 8-8

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada á S. M. la Reina; y dirigida por la señora D. la Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparto figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redacción la hacen tan útil y amena, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 14 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscriptores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción. En Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 400. Las suscripciones para tener opción á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administración central de Madrid, Concepción Gerónima, número 43, principal, derecha.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 24, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs.

Duena de id. á 15 ctos.

Gruasa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II número 54. 10-10

Venta. En la calle de Lineos número 84 se venden tablas y banquillos de pino. 4-4

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa número 8, calle Zamorano de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo número 2; tienda de cordoneros. 4-4

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzo se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar á Jaen, 24 rs. 4-4

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Junio de este año de 1866 se hace el de la dehesa de Valhondillo, tres leguas de esta ciudad y término de Obejo: para tratar de las condiciones, con D. Ramón Molina, plazuela de Cueto número 21. 4-2

Almoneda. En la calle de Pedregosa, casa número 8, se hace almoneda desde el día, de todos los enseres de casa. Puede verse de 12 á 4 de la tarde. 15-9

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 14, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espenderán á los arreglados precios de 9 1/2 rs. libra la 1.ª y 6 1/2 reales la 2.ª. También se ha recibido el queso de bola superior y el rico salchichon de Vich. 15-15

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barrionuevo el bajo, 6 Guajarrillo y Garbato bajo, situados en la campiña, término de Santa Elna. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará. 15-9

Venta. En el día 20 del presente mes de Marzo se subasta el arrendamiento estrajudicial de dos posesiones de olivar, la una en el término de la Carlota llamada el Granadar, y la otra en el de la Rambla llamada San Antonio de Trapiche, compuestas de 200 y pico aranzadas, colindante una con otra, cercadas de zanja y vallados, con su caserio y fábrica de aceite, en la notaría de D. Pedro Aguiar y Perez, calle de los Moros número 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que se han de observar. 10-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de un buen portal empapelado y con sus correspondientes puertas de cristales, situado en la calle de Armas número 6. En la casa inmediata número 4, darán razón. 10-6

Arrendamiento. Para el del cortijo de Aljate, término de esta capital, se oyen proposiciones por su administrador don José María de Leceta, calle de José Rey número 4.º 8-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda por cuatro años la casa número 44, calle Arco Real, que contiene en planta, baja portal, galerías, tres salas, despacho con puerta al portal, despensa, comedor, cocina, patio, corbatera, piscoera y corral, pozo y pila: en piso principal galerías, tres salas, tres dormitorios, cocina y torre cubierta: toda ella acristalada. Para tratar en la misma casa. 4-4

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. También se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Arrendamiento. Para desde San Miguel en adelante, la hacienda de olivar y tierra calma nombrada Casablanquilla (vulgo de Baena) con casa de teja, tinahon y cuadra, en el último ruedo de esta ciudad, el pago del Aljivejo y Olivos borrachos. Para tratar, calle de D. Rodrigo número 98. 4-3

Monte de Piedad del Arcediano Medina. Anuncio. Estando fenecido el plazo porque fueron capenadas las alhajas comprendidas en los números que á continuación se expresan, se anuncia á los dueños de las mismas que el lunes 12 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se subastarán en pública almoneda, si es que antes no se presentan á redimirlos. 206, 294, 403, 404, 405, 406, 407, 414, 417, 421, 423, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 437, 438, 439, 440, 448, 449, 460, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475. Córdoba 6 de Marzo de 1866.—El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Venta. En la casa principal concedida por el Baño hay de venta una noria á la catalana, un carro con guardaflores para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse. 4-4

Arrendamiento. En subasta estrajudicial que deberá tener efecto el día 15 del corriente de 11 á 12 de su mañana, se arrienda el cortijo de Andrés Perez el alto, situado en la campiña y término de esta ciudad, bajo la renta y condiciones que resultan del pliego que se halla de manifiesto en la notaría de don José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon número 16, donde también se celebrará dicha subasta. 4-4

Subasta de arrendamiento de dos cortijos. El día 21 del corriente mes de Marzo, de 12 á 1 de la tarde, tendrá efecto la subasta estrajudicial para el arrendamiento de los cortijos nombrados Jaro alto y Malabrigo, situados en la campiña y término de la ciudad de Córdoba, el 1.º inmediato á Bujalance, el Carpio y Villafraanca, y el 2.º en el segundo ruedo de la espresada Ciudad y muy cerca del Campo de la Verdad. Las personas que deseen enterarse de sus cabidas y circunstancias, etcétera, pueden avistarse desde luego con don Rafael de Martos, administrador del Excmo. Sr. Marqués de la Granja, dueño de estos cortijos, que habita en Córdoba calle de los Saravias número 3, quien facilitará los conocimientos que se le pidan. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera calle de los Manuales. Para tratar de su ajuste con los anteriores. 4-4

Vinos. Los hay superiores de Champagne y Burdeos, Ron y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés. 4-1